







COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Gobernación del Magdalena a través de la Oficina de Alimentos, realiza seguimiento al operador del PAE para que se cumplan requisitos legales de radicación de cuentas para cumplir con el pago de los honorarios del personal administrativo y operativo del programa

La Gobernación del Magdalena informa que a través de la Oficina de Alimentos y por instrucciones del gobernador del departamento Carlos Eduardo Caicedo Omar, se está brindando constante seguimiento y acompañamiento al operador del PAE para garantizar que se cumpla con los requisitos mínimos legales que permitan la radicación de la cuenta de cobro ante la administración y así cumplir con el requisito de pago de los honorarios del personal administrativo y operativo del programa.

Se hace un llamado a la calma, entendiendo que el operador ha incumplido constantemente con los plazos; sin embargo, hoy el proceso está liderado por la administración que no escatimará esfuerzos para solucionar el impase en la prontitud.

Es importante resaltar que se tiene comunicación constante con el personal operativo y representantes de las manipuladoras de alimentos para que conozcan los avances que permitirán solución al problema en el corto tiempo.

El Pronunciamiento lo hizo Iván Correa, Jefe (e) de la Oficina de Alimentos de la Gobernación del Magdalena.

Santa Marta, viernes 21 de abril del 2023

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona PBX: 5-4381144 Código Postal: 470004 www.magdalena.gov.co contactenos@magdalena.gov.co





